

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA TRAMITE DE APOYO TRASLADO

El aviso de privacidad en forma física, electrónica o en cualquier otro formato generado por el responsable del sistema de datos personales, que es puesto a disposición de su titular, previo al tratamiento de sus datos personales, con el fin de brindar a los particulares y a los servidores públicos información en materia de protección de datos personales por parte de la Dirección, por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento. **El responsable de la protección de sus Datos Personales** en el Departamento de TESORERIA MUNICIPAL cuyo responsable es la C. MAGDALENA KARINA HERNANDEZ TRUJILLO con la **única y exclusiva finalidad legal y legítima** del cumplimiento de la solicitud, trámite y/o procedimiento, de conformidad a lo previsto en los artículos 26, 27 y demás aplicables de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, sus modificaciones y/u otras legislaciones o normas aplicables o conexas (en conjunto, la "Ley").

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento se deberá informar:

- a) **Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales:** El departamento de Tesorería transferirá los documentos a contraloría interna del municipio y a Auditoría Superior del Estado.
- b) **Las finalidades de estas transferencias:** La finalidad de la transferencia a la contraloría interna es para revisión de la documentación y poder entregar su dictamen, posteriormente se entrega a la Auditoría Superior del Estado con la intención de la revisión de documentación para verificar el buen manejo del recurso

Los mecanismos y medios disponibles para que el titular en su caso pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular;

La Unidad de Transparencia de este Municipio pone también la disposición de las siguientes formas de solicitar datos personales:

Presentarse de manera personal con el Titular de la Unidad de Transparencia, el C. JORDI EFRAIN GUAJARDO VILLA, con domicilio en Jardín Hidalgo S/N, Col. Centro de Vanegas, S.L.P; podrá solicitar en todo momento al responsable el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derecho ARCO) al tratamiento de los datos personales que le concierne. Cuando él titular de los mismos los proporciona directamente a un departamento de las instalaciones de Presidencia Municipal; y **de manera electrónica**, mediante correo electrónico uipvanegas@hotmail.com o a través del sistema www.sistemainfomexslp.com

El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral podrá ser solicitado directamente en la oficina de Tesorería y con el Titular de la Unidad de Transparencia, el C. JORDI EFRAIN GUAJARDO VILLA, con domicilio en Jardín Hidalgo S/N, Col. Centro de Vanegas, S.L.P; Así como en la página <http://vanegas-slp.gob.mx/2018-2021/>

I) Domicilio del responsable de la protección de sus Datos Personales:

El Departamento de Tesorería Municipal ubicada en las Instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Jardín Hidalgo S/N, Col. Centro, Vanegas, S.L.P., El Tesorero Municipal la C. MAGDALENA KARINA HERNANDEZ TRUJILLO es responsable del uso, tratamiento y destino de sus datos personales.

II.) Datos personales sensibles recabados;

- ***Copia del INE del beneficiario (IFE en caso de estar vigente)***
- ***Copia de la CURP del beneficiario.***
- ***Boletos de pasaje***
- ***Copia de comprobante donde muestre asunto del traslado***

III.) El fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo:

a) **El tratamiento de datos personales:** Se hace de pleno conocimiento a los titulares de la documentación que entregaron que solo y exclusivamente utilizaran las copias de su INE y la copia de la CURP, boletos de pasaje y/o documento donde se verifique el asunto del traslado como comprobante de apoyo a las personas, para poder comprobar que son personas del municipio de Vanegas según facultades que me otorga la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis potosí en su Capítulo V Art. 81 Fracción X.

b) **Las transferencias de datos personales que, en su caso, efectuó con autoridades, poderes, entidades, órganos, y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales de carácter privado:** La transferencia de datos personales que se efectúan en este es exclusivamente a la autoridad de Contraloría Interna del Municipio según sus facultades en el Capítulo VII Art 86 Frac II de la Ley Orgánica de los Municipios Libre y soberano de San Luis Potosí y a la Auditoría Superior del Estado para su fiscalización según facultades que le otorga lo dispuesto en los artículos 54, párrafo primero, y 57, fracción XII de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 15, fracción VII de la ley orgánica del Poder Legislativo, 1º. Fracción II, 9, 16, fracción I, XI, 17, fracción I, 23, 25, 47, 73, fracciones XIII, XIV, XV, XXIV, y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí.

IV) Los mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO. Se tiene la disponibilidad de presentarse de manera personal con el Titular de la Unidad de Transparencia, el C. JORDI EFRAIN GUAJARDO VILLA, con domicilio en Jardín Hidalgo S/N, Col. Centro de Vanegas, S.L.P; podrá solicitar en todo momento al responsable el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derecho ARCO) al tratamiento de los datos personales que le concierne. Cuando él titular de los mismos los proporciona directamente a un departamento en las instalaciones de esta Presidencia Municipal; **En la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO no podrán imponerse mayores requisitos que los siguientes:**

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y

VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

y **de manera electrónica**, enviando un correo electrónico con los requisitos anteriores a: uipvanegas@hotmail.com

A fin de ejecutar fines descritos en el presente Aviso de Privacidad, los datos personales se podrán obtener a través de las siguientes formas:

1. De manera personal, cuando él titular de los mismos los proporciona directamente a un departamento, en el domicilio de la Unidad de Transparencia ubicada en la calle Jardín Hidalgo S/N, Col. Centro, Vanegas, S.L.P.
2. Por correo electrónico: uipvanegas@hotmail.com
3. A través de la página: www.infomexslp.mx

V) El domicilio de la Unidad de Transparencia:

Se encuentra ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Col. Centro, Presidencia Municipal, en el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí

VI). Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad: El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, por lo cual al efectuarse cualquier situación citada se mantendrá informado a los titulares por medio la página web <http://vanegas-slp.gob.mx/2018-2021/>

Marco normativo: Artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Artículos 17 y 40 del Convenio sobre los Derechos del Niño; Artículo 22 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”; Artículos 3, fracciones II y XIII; y 18, fracción II, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 68 fracción II, artículos 1, 3, fracción II, 2, fracción III, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, VIII, IX X y XXXIII, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 97, 98, 99, 100, 101 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí;